



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 116-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 50,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

V.Bo.



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Lucía Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

31 MAY 2019
Nº 72123
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Copia Original

OF. USEPLAN/MCIV 415-2019
Guatemala, 29 de Mayo de 2019

Orden	Campo	Valor	Y/O	Operador	Campo
1	135	01/05/2019	35682047	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO O SERVICIOS PERSONALES. READECUAR A NIVEL GEOGRAFICO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, DOC-	135
2	135	01/05/2019	35682109	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DE GASTOS A PERSONAL DEL RENGLON 009. OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL - TGV.	135
3	137	01/05/2019	35682179	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL.	137
4	135	01/05/2019	35682216	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DE PERSONAL RETIRADO DE LA DEPENDENCIA, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	135
5	139	01/05/2019	35682270	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR LOS RECURSOS PARA SOUTAR LA CREACION DE 7 PLAZAS EN EL RENGLON 011. PERSONAL PERMANENTE Y SUS RENGLONES COMPLEMENTARIOS PARA EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE, A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL.	139
6	140	02/05/2019	35682148	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100. SERVICIOS NO PERSONALES. CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES. A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	140
7	141	06/05/2019	35705828	FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAT. A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS. UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	141

24/5/20

141	06/05/2019	35703928	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RÉNGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS PRESUPUESTARIOS IVA/PAT" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, ISS, UNIDAD ADOCTRINA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	4,307,639.00	0.00	INTRAL	
140	02/05/2019	35687146	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DE LOS RÉNGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL, PROVIAL, UNIDAD ADOCTRINA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	250,435.00	0.00	INTRAL	
139	01/05/2019	35682270	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE 7 PLAZAS EN EL RÉNGLON 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y SUS RÉNGLONES COMPLEMENTARIOS PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE, A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL.	REGISTRADO	234,500.00	0.00	INTRAL	
138	01/05/2019	35682216	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DE PERSONAL RETIRADO DE LA DEPENDENCIA, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	ENVIADO	201,206.00	0.00	INTRAL	
137	01/05/2019	35682179	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL.	ENVIADO	50,000.00	0.00	INTRAL	
136	01/05/2019	35682108	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DE GASTOS A PERSONAL DEL RÉNGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL - TGN.	ENVIADO	57,960.00	0.00	INTRAL	
135	01/05/2019	35682047	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" (READECUAR A NIVEL GEOGRÁFICO) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REGISTRADO	611,021.00	0.00	INTRAL	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL



OF-58/2019-PL.ES
Guatemala 01 de mayo de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestal por la cantidad de Q.50,000.00 y la Resolución número 08-2019-PLANIFICACIÓN del 23 de abril 2019 de conformidad con la Resolución Número 38-2019-DIRECCIÓN del 23 de abril 2019 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para fortalecer el grupo de gasto 200 con cargo al renglón presupuestario 285 "Materiales y Equipos Diversos" para el financiamiento de batones extensibles, esto con la finalidad de equipar al personal operativo con herramientas de autodefensa mientras se realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras del país, se adjuntan copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II,
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



Provial Ministerio de Comunicaciones
como
@Provial

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 200 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 38-2019-DIRECCIÓN del 23 de abril de 2019, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer el grupo 200 Fuente 11, dotando de presupuesto para el financiamiento de batones extensibles con cargo en el renglón presupuestario 285 “Materiales y Equipos Diversos”, esto con la finalidad de equipar al personal operativo con herramientas de autodefensa mientras se realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras del país, por la cantidad de Q. 50,000.00 de la forma siguiente:

DÉBITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
112	Agua	5,000.00
115	Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos	4,000.00
169	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	11,000.00
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	10,000.00
174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	10,000.00
199	Otros Servicios	10,000.00
Centro de costo 16337 “Sede Regional Poptún, Petén”		
TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001		Q. 50,000.00

CRÉDITO
Actividad 002 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
285	Materiales y Equipos Diversos	50,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD 002		Q. 50,000.00

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo 200 que servirá para el financiamiento de batones extensibles de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL– conforme a lo resuelto en la Resolución Número 38-2019-DIRECCIÓN del 23 de abril de 2019 esto con la finalidad de equipar al personal operativo con herramientas de autodefensa mientras se realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras del país.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 08-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala, veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 38-2019-DIRECCIÓN del 23 de abril de 2019 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2 por un valor de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)** para el financiamiento de batones extensibles con cargo en el renglón presupuestario 285 “Materiales y Equipos Diversos” dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” de la Actividad 002 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, esto con la finalidad de equipar al personal operativo con herramientas de autodefensa mientras se realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras del país.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 38-2019-DIRECCIÓN del 23 de abril del 2019 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 2. DEBITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)** de la siguiente manera: renglón 112 “Agua” Q.5,000.00; renglón 115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos” Q.4,000.00; renglón 169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos” Q.11,000.00; renglón 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q.10,000.00; renglón 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q.10,000.00; renglón 199 “Otros Servicios” Q.10,000.00 de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Petén”; **Artículo 3. ACREDITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)** de la Actividad 002 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” centro de costo 2697 “Departamento de Logística” fuente 11, aplicándose a los renglones siguientes: Renglón 285 “Materiales y Equipos Diversos” Q.50,000.00.

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para el financiamiento de batones extensibles con cargo en el **renglón presupuestario 285 "Materiales y Equipos Diversos" dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial" de la Actividad 002 "Servicios de Protección y Seguridad Vial"**, conforme a los resuelto en Resolución Número 38-2019-DIRECCIÓN del 23 de abril de 2019 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)**, esto con la finalidad de equipar al personal operativo con herramientas de autodefensa mientras se realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras del país.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. ~~Guillermo Sandoval Pérez~~
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:11.20 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.:			
11130013 - 216 - 16337		SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN										3			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		REPROGRAMACIÓN: X							
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2													
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
216	18	00	000	001	000	1712	112	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-5,000.00	0.00	
216	18	00	000	001	000	1712	115	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-4,000.00	0.00	
216	18	00	000	001	000	1712	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-11,000.00	0.00	
216	18	00	000	001	000	1712	171	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00	
216	18	00	000	001	000	1712	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00	
216	18	00	000	001	000	1712	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00	
Total												-50,000.00	0.00		
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
Total															
RESUMEN POR SUBPRODUCTO															
CODIGO		SUBPRODUCTO			DEBITO		CREDITO								
000-039-0001		Dirección y coordinación			-50,000.00		0								
		Total			-50,000.00										
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO											
11-INGRESOS CORRIENTES		-50,000.00													
0000-SIN ORGANISMO		-50,000.00													
0000-SIN CORRELATIVO		-50,000.00													
		Total		-50,000.00		0.00									

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación Estadística
PROVIAL


Oscair A. Escobar López
Sub. Director
Administración Financiera
PROVIAL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:11:20 REPORTE: R00817403.rpt						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3						
11130013 - 216 - 16337		SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN								
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DEBITO										
CREDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039		Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los monto de las metas físicas de funcionamiento programadas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001		Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los monto de las metas físicas de funcionamiento programadas	

DESCRIPCION	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO


Luis Guillermo Sandoval P.
FIRMA DIRECCIÓN Y ESTADÍSTICA
PROVIAL


Oscar Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
FIRMA VIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:37.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-039-0001 Dirección y coordinación	18	00	000	001	000 100 11
Total					-50,000.00 0.00
					-50,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-040-0003 Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	18	00	000	002	000 200 11
Total					50,000.00 0.00
					50,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001 Dirección y coordinación	-50,000.00	0
000-040-0003 Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	0	50,000.00
Total		50,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total		50,000.00

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-. Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA -PROVIAL-


Oscair A. Escobar López
Sub Director
Administración Financiera
FIRMA -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:37.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento programadas.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento programadas.
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**Luis Guillermo Sandoval P.**
Planificación Estadística
FIRMAR PROVIAL-

**Oscar A. Escobar López**
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMAR PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:37.41 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados				
2697-7, 16337-3;				

3

3

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-. Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA
-PROVIAL-

Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
FIRMA
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:32.37 REPORTES: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA		7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD

216	18	00	000	002	000	0101	285	11	0000	0000	000-040-0003
Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera											50,000.00
Total											50,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO											CREDITO
000-040-0003											50,000.00
Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera											0
Total											50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES											50,000.00
0000-SIN ORGANISMO											50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO											50,000.00
Total											50,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA	

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA
-PROVIAL-

Oscar A. Escobar López
FIRMA
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:32.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.	

DESCRIPCION	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA
PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA
PROVIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Guatemala, jueves 25 abril del 2019.
Oficio DFin-093-2,019/Presupuesto/PROVIAL

Licenciado:
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante reprogramación subproductos de fuente 11 “Ingresos Corrientes” del presupuesto de funcionamiento grupos de gasto 100 “Servicios no Personales” y 200 “Materiales y Suministros”, para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-



[Firma]
Director General
-PROVIAL-



c.c. archivo.
Adjunto lo indicado.

10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 25/04/2019
				HORA : 10:37.41
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-039-0001	Dirección y coordinación				-50,000.00	0.00
	18	00	000	001 000 100 11	-50,000.00	0.00
Total					-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera				50,000.00	0.00
	18	00	000	002 000 200 11	50,000.00	0.00
Total					50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	0
		50,000.00
	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Oscar Ay Escobar López
Sub. Director
Administración Financiera
PROVIAL-

Director General -
FIRMA -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 25/04/2019
				HORA : 10:37.41
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-			10
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento programadas.
216	18	00	000	001	000	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento programadas.
216	18	00	000	002	000	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.
216	18	00	000	002	000	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Lic. P. R. M. Guillermo Angellón Reyes
Director General
-PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:37.41 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
2697-7; 16337-3;				

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.- Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.	
DESCRIPCIÓN	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO
 Oscar A. Escobar López Sub. Director Administrativo Financiero -PROVIAL-	  Luis Rodríguez Magallán Robles Director General -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/04/2019 HORA : 10:32.37 REPORTES: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA										7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD

216	18	00	000	002	000	0101	285	11	0000	0000	000-040-0003
Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera											50,000.00
Total											50,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	CREDITO
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	0
Total		50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		50,000.00
Total		50,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMAS VIAL-


Director General
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 25/04/2019
				HORA : 10:32.37
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697		DEPARTAMENTO DE LOGISTICA		7
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que estan programadas.	

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-


RMA
Director General
-PROVIAL-

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 Oscar Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-
FIRMA

 **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Fomento Provincial

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 25/04/2019
				HORA : 10:11.20
				REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 16337		SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO		CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	000-039		la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los monto de las metas físicas de funcionamiento programadas.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación			la presente modificación presupuestaria, no provocará ninguna variación ni altera los monto de las metas físicas de funcionamiento programadas.

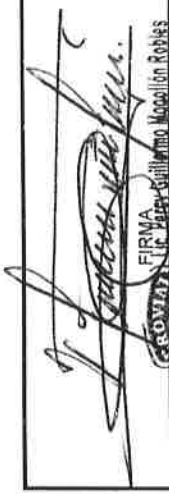
DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 Oscar A. Escobar López Sub. Director Administrativo Financiero PROVIAL
--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Lic. Juan Guillermo Macollán Robles
Director General
PROVIAL



**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 FUENTE 11**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2, por un valor de **Q. 50,000.00**, se considera necesario efectuar readecuaciones presupuestarias, y así poder contar con los recursos necesarios del renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-.

DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Peten”, por la cantidad de Q. 50,000.00 afectando los siguientes renglones:

112 “Agua”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 5,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 4,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



Provial Ministerio de Comunicaciones
como @Provial



169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 11,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como
@Provial

Provial Oficial de Comunidades

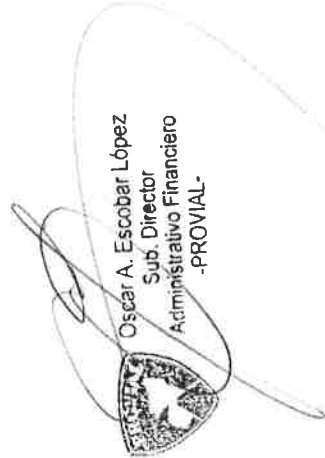
CREDITO.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 002 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” centro de costo 2697 “Departamento de Logística”, por la cantidad de Q. 50,000.00 afectando el siguiente renglón:

285 “Materiales y Equipos Diversos”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 50,000.00, necesarios para fortalecer el renglón y poder contar con los recursos para la adquisición de 200 batones extensibles, costo unitario de Q. 250.00, dando un total de Q. 50,000.00, necesario como parte del equipamiento del personal operativo ya que es una herramienta que constituye una alternativa de autodefensa, eficaz para hacer frente a ataques o agresiones por parte de personas en las carreteras, la única arma que porta el personal de brigadas, mientras realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras de nuestro país. Por tal motivo y debido al crecimiento de la fuerza operativa es necesario la adquisición para el personal del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

La presente Modificación Presupuestaria no afecta Metas físicas.



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-



Lic. Percy Guillermo Magallón Robles
Director General
-PROVIAL-



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como [Provial](#) en Facebook
Provial Ministerio de Comunicaciones
@Provial

PROYECCION DE COMPROMISOS DE PAGOS, EN RENGLON 112 "Agua"
 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
 Sede Regional de Poptún, Petén

Debito por Modificación Presupuestaria -5,000.00

PROYECCION DE PAGOS											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
-	-	-	-	-	6,400.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00	6,600.00
TOTAL											45,000.00

RESUMEN
 Saldo por Comprometer según SICOIN
 50,000.00
 (-) Proyección de Pagos
 -5,000.00
 NUEVO SALDO
 45,000.00

Oscar A. Escobar López
 Sub. Director Administrativo Financiero
 -PROVIAL-

Lic. Percy Guillermo Magallón Robles
 Director General -PROVIAL-

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 38-2019-DIRECCIÓN**

Guatemala, veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para fortalecer Actividad 002 "Servicios de Protección Y Seguridad Vial" centro de costo 2697 "Departamento de Logística" Renglón 285 "Materiales y Equipos Diversos" para la adquisición de 200 batones extensibles. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)**

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16337 "Sede Regional de Poptún, Peten", por la cantidad de Q. 50,000.00 afectando los siguientes renglones:

112 "Agua"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 5,000.00, se ha optado por erogar gasto en este





renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja de cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 4,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 11,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10,000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419-1121

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 002 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" centro de costo 2697 "Departamento de Logística", Aplicándose al renglón siguiente:

285 "Materiales y Equipos Diversos"

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 50,000.00, necesarios para fortalecer el renglón y poder contar con los recursos para la adquisición de 200 batones extensibles, costo unitario de Q. 250.00, dando un total de Q. 50,000.00, necesario como parte del equipamiento del personal operativo ya que es una herramienta que constituye una alternativa de autodefensa, eficaz para hacer frente a ataques o agresiones por parte de personas en las carreteras, la única arma que porta el personal de brigadas, mientras realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras de nuestro país. Por tal motivo y debido al crecimiento de la fuerza operativa es necesario la adquisición para el personal del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50, 000.00)** para fortalecer el Renglón 285 "Materiales y Equipos Diversos.

ARTÍCULO 2. DEBITAR la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)** de la siguiente manera:



Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419-2121

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Peten”, por la cantidad de Q. 50,000.00 afectando los siguientes renglones:

112 “Agua”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 5,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, para poner a disposición dicho saldo, cabe mencionar que realizando dicho débito no se deja de cumplir con ninguna obligación de pago de servicio básico en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

115 “Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 4,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizada no se deja de cumplir con pago de extracción de basura ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 11,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 10,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal, derivado del análisis realizado, es importante mencionar que con el débito realizado no se deja de cumplir con ninguna de obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.



Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt

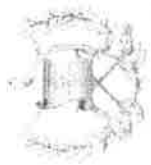


@1520provial



@Provial

21 Calle “A” 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 2121



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBIERNO INTERNO
INSTRUMENTO DE TRÁFICO VIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL

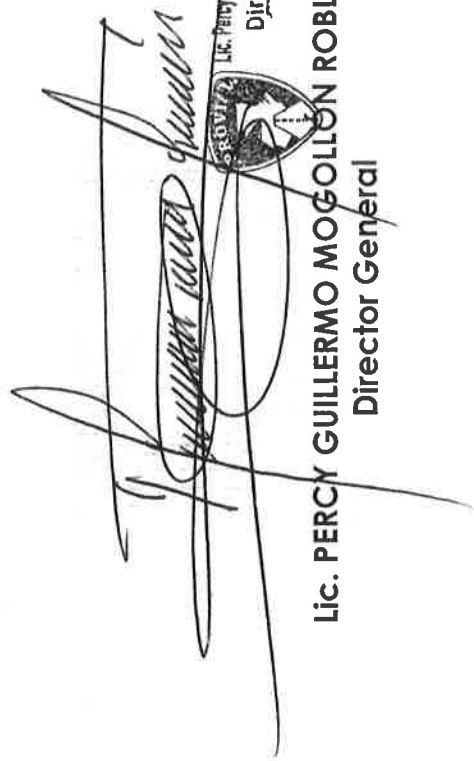
199 “Otros Servicios”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 10.000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, cabe mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ninguna obligación en esta Dirección General, ya que la sede regional de Poptún, Peten, no cuenta con el espacio físico.

ARTÍCULO 3. ACREDITAR la cantidad de **CINCUENTA MIL QUEZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)** dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 002 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” centro de costo 2697 “Departamento de Logística”. Aplicándose al renglón siguiente:

285 “Materiales y Equipos Diversos”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 50,000.00**, necesarios para fortalecer el renglón y poder contar con los recursos para la adquisición de 200 batones extensibles, costo unitario de Q. 250.00, dando un total de **Q. 50,000.00**, necesario como parte del equipamiento del personal operativo ya que es una herramienta que constituye una alternativa de autodefensa, eficaz para hacer frente a ataques o agresiones por parte de personas en las carreteras, la única arma que porta el personal de brigadas, mientras realizan las actividades de seguridad vial en las carreteras de nuestro país. Por tal motivo y debido al crecimiento de la fuerza operativa es necesario la adquisición para el personal del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.



Lic. PERCY GUILLERMO MOGOLLÓN ROBLES.
Director General

C.C. Archivo



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 2121

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 06/05/2019
				HORA : 14:52.16
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 137
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 23/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES NO.38-2019-DIRECCION		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-039-0001 Dirección y coordinación	18	00	000	001	000 100 11 -50,000.00 0.00
					-50,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-040-0003 Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	18	00	000	002	000 200 11 50,000.00 0.00
					50,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
000-039-0001	Dirección y coordinación				DEBITO CREDITO
					-50,000.00 0
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera				0 50,000.00
	Total				-50,000.00 50,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
REGISTRADO		DIA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 06/05/2019 HORA : 14:52.16 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 137
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES NO.38-2019-DIRECCION	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
REGISTRADO	DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 06/05/2019 HORA : 14:52.16 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 137
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES NO.38-2019-DIRECCION	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera

Unidad Ejecutora Consolidada
216-10:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 116-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 50,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación
anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el
movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del
Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles
correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio
de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los
controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Esquivel
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda